



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO



*E. 3035*

Sucre, 22 de mayo de 2023  
**H.C.M. PIE N° 38/23 (A)**

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 55 de 22 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1222/23, emitido por la Concejal Jenny Marisol montaña Daza, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### **PETICION DE INFORME ESCRITO N° 38/23 AMPLIATORIA**

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151, 152 y 158 (este último por analogía), de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo información referente a la atención y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Municipio de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En la Petición de Informe Escrito N° 38/23, su autoridad informo que de los 21 equipos instalados en el centro de Revisión Técnica Vehicular solo cuatro estarían sin funcionamiento (cuatro que consideramos de mucha relevancia sobre todo el Sistema de Alimentación Ininterrumpida UPS que posibilita el funcionamiento de otros equipos), informe cronológicamente cuando serán atendidas y resueltas las fallas descritas en el Anexo 1 de la Petición de Informe Escrito N° 38/23, detallando las gestiones que viene realizando para esta finalidad.
2. Informe con documentación de respaldo en que unidad se encuentra el Proyecto de Reglamento de la Ley 291/2022, así mismo, señale para cuando se tiene previsto la conclusión integral del reglamento,



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

considerando los pasos y etapas de revisión, complementación y retroalimentación para su respectiva aprobación, tomando en cuenta que este instrumento normativo es de vital importancia para la población en general.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

